

## CONVOCATORIA Sesión extraordinaria del Pleno

Miércoles, 25 de noviembre de 2015

Dará comienzo a continuación de la sesión extraordinaria sobre insaculación de miembros de las Mesas Electorales, convocado para las 9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 20 de noviembre de 2015, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 1. Iniciativa nº 2015/8001100, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional de repulsa y condena ante el asesinato por violencia de género de doña Svetoslava N.E., vecina de Carabanchel, el pasado 14 de noviembre de 2015, así como del resto de mujeres asesinadas por la misma causa.
- Punto 2. Iniciativa nº 2015/8001101, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la celebración el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer.

Madrid, 20 de noviembre de 2015  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.14.08).